



VALGA PARA EL REINADO DE S. M. E. S. DOÑA ISABEL II.

Romero, Regidor, Regente de la Real Jurisdicción y Presidente: D. Pedro María Chico de Guzman, D. Antonio María Seron, D. Frando Perer Monte, Regidores: D. Antonio Molina, D. Frando de Paula Durante, Diputados del comun: D. José García Barona, D. Juan Delgado, D. Juan Antonio Ruiz Miras y D. Juan de Mata García Alcaraz, Jurados

Citacion.

Dióse cuenta en este Ayuntamiento de haberse hecho la citacion para este Cabildo con precisa asistencia de todos los Sres. Capitulares para las cuatro de esta tarde, á fin de tratar asuntos del Real servicio, con prevencion que al que no concurra le parará el perjuicio que haya lugar; y de ella resulta hallarse ausentes los Sres. D. Bartolome Galvez, Alguacil mayor, D. Diego María Melgarejo, Alferes mayor, Regidores, D. Marcos Sanchez, Sindico Personero, y D. Roque Lopez Feruel, Jurado; y enfermos los Sres. D. Juan José Sanchez, Regidor, y D. José de Fuentes, Jurado

La Subdeleg.ⁿ de Fomento sobre la falta de concurrencia de Concejales á Cabildo.

Se vio en este Ayuntamiento un oficio de la Subdelegacion principal de Fomento de la provincia, fecha veinte y uno del corriente, relativo á la falta de concurrencia de los Concejales á las sesiones de Cabildo, que se le manifestó con la de diez y nueve del mismo, con lo demás que expresa y previene; y en su virtud Acordó quedar enterado, y que se haga saber á los Sres. componentes del Ayuntamiento que bajo su responsabilidad concurriran á él sin excusa ni pretextos alguno; haciendo presente al Sr. Subdelegado de Fomento en contestacion de su citado oficio, que la falta de concurrir los dthos. Sres. consiste en que unos se hallan fuera de esta poblacion y otros enfermos

D. sobre la propuesta de oficiales p.^a la Milicia Urbana.

En este Ayuntamiento se ha visto un oficio de la Subdelegacion principal de Fomento de la provincia, fecha veinte y uno del corriente, manifestando haber recibido la propuesta de oficiales, que para el arma de Caballeria de la Milicia Urbana le remite la Comision encargada del alistamiento de la misma con la de diez y siete del actual, y que los individuos de que se compone merecen